

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 18 al 19 de AGOSTO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

18 AGOSTO

Remate: 3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6673-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle Dos Nº 4617, que corresponde al Sitio Nº 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Rey del Mar, comuna de Iquique inscrita a fojas 1156 vuelta, Nº 181 del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Iquique. Mínimo posturas \$ 69.174.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK CHILE CON VILLAGRAN. La Secretaría.

REGION de ANTOFAGASTA

18 AGOSTO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado de Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, Departamento Nº 1602, la Bodega Nº 26 y el Estacionamiento Nº 47, del Edificio B, del Edificio Aquarium, con acceso por calle Salvador Reyes Nº 850, descrito en el plano archivado al final del

registro de propiedad de 2009 bajo el N° 82. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 1443 vta., N° 1604 Registro Propiedad año 2009, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$126.917.804. Precio Costas pagaderos contado dentro quinto. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo. Conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa "BANCO ITAU CHILE S.A./RIVERA" ROL N° 440/2024.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Departamento Nº 140 del décimo cuarto piso. Bodega Nº 46 y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I. con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega Nº 216, individualizados en el plano archivado al final del registro de propiedad del año 2013, bajo el número 166. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 3512., Nº 3544 Registro Propiedad año 2016, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$203.416.551. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE S.A/MAZU". ROL Nº 1443/2024,

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LE-
TRAS** ANTOFAGASTA, San Martín 2984,
Sexto Piso. REMATARA el 18 de agosto
de 2025 12:00 horas en dependencias
del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje
Cordillera de Sal Número 9715, corres-
pondiente al Sitio N° 16, de la Manzana
E, del Conjunto Habitacional denomina-

do "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el Nº 517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 Nº 5539, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON".

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025,11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida N° 7142, Dominio inscrito fojas 615vta. N° 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5712-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES"

19 AGOSTO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, y 4º piso, día 19 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Bellavista Nº 4605, que corresponde al lote Nº 15, de la manzana seis, de la Población Barrio Norte. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 6075 vta., Nº 6651 Registro Propiedad año 2010, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$99.687.886. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal. (no transferencia electrónica)

y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o partir por en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE / GONZÁLEZ". ROL Nº 800/2016.

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LE-
TRAS ANTOFAGASTA,** San Martín 2984,
Sexto Piso, 19 de agosto de 202 512:00
horas en dependencias del tribunal, R
MATE el inmueble ubicado en Avenida
Argentina N° 914, que corresponde al
sitio 57 de la manzana D de la población
Mantos Blancos, Antofagasta. Domi-
nio inscrito fojas 560 N° 686. Registro
de Propiedad año 1985, Conservador
Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo pos-
turas \$92.361.444. Precio pagadero al
contado dentro del tercer día hábil con-
tado desde subasta. Todo postor deberá
rendir caución equivalente al 10%del
mínimo establecido para la subasta, en
vale vista a la orden Tribunal, o en de-
pósito en efectivo en cuenta corriente
Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo
Rol C-5387-2024, “BANCO DE CREDITO
E INVERSIONES con ARAYA”

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa número 67, del Condominio Kúttulas La Ciudad del Norte, Lote K-Tres, con acceso por Avenida Once Sur N° 280, Sector La Chimba, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 825 del año 2001. Dominio inscrito fojas 3841 N° 5851 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$105.125.246.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado: Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal: o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@piud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación

al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaría tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5172-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BARR"

REGION de COQUIMBO

18 AGOSTO

REMATE. En causa Rol N° C-70-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO IVAN GUERRA FERNANDEZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 18 de agosto del año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en CALLE CORNELIO GUZMÁN N° 1100, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 11 DE LA MANZANA 2, DEL LOTE NOVA HACIENDA IV, SECTOR SAN RAMÓN ETAPA CUATRO B, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 6.372 N° 3.204 del Registro de Propiedad de 2.016 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 4111-14. Mínimo de la subasta será la suma de \$68.899.434.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabillo Barahona.

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de La Serena calle Rengifo N° 240 - La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON JORQUERA GALLEGUILLOS, FERNANDO", rol C-912-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de LA SERENA, consistente en: DEPARTAMENTO N° 708, TIPO C, DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N° 1331, Y EL ESTACIONAMIENTO N°112. El dominio rola inscrito a fojas 3439 N° 2286, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, año 2022, nombre de FERNANDO GIUSSEPPE JORQUERA GALLEGUILLOS. Remate se efectuará día 18 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será la suma total de \$36.126.738 conforme avalúo fiscal vigente 2º semestre de 2025, rol 02723-00700 -habitacional- \$33.588.978 y rol 02723-00858 -estacionamiento

-\$2.537.760. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Conforme artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, la realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD.

19 AGOSTO

Extracto Remate PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-16-2020 "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA", fijó 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, remate del inmueble ubicado en esta ciudad, PASAJE HAITÍ N° 2.651, que corresponde al SITIO 10 de la POBLACIÓN LAS COMPAÑÍAS, de esta comuna. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.639 número 3.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$28.611.907, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N° 1278-85 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. INGRID MARLENE EBNER ROJAS. SECRETARIO. PJUD

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1896-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BARRIENTOS AGÜERO, BLANCA", se rematará el próximo 19 de agosto del 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° 505, Edificio "C", Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 30, Condominio Edificio Vista Toscana I, calle El Chañar N° 640, comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 6.909, N° 4.892, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014; se rematará por el mínimo de \$89.972.991.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en carpeta digital. La Serena, Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD.

REMATE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, los siguientes bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N° 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$64.000.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N° 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N° 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N°1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N° 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; y El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N° 1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014 mínimo para posturas \$16.000.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N° C-1418-2019, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO". SECRETARIO. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD

REGION de VALPARAISO

18 AGOSTO

REMATE. Ante el Sra. Juez Árbitro María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Lunes 18 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas en el despacho de la actuaria de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastará el siguiente inmueble: Inmueble ubicado en Calle El Estero número 4900-A, Valle Alegre, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Región Valparaíso, de un superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma siete metros cuadrados, según plano N° 05302-8980 S.R., que se encuentra agregado bajo el número diecisiete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a fojas 19 vuelta bajo el número 26 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo 34-65 de la Comuna de Calle Larga. Mínimo para la subasta es la suma de \$27.894.089.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulados "VEGA CON MENA". Bases y antecedentes en expediente. Actuario.

19 AGOSTO

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, en juicio ejecutivo. ROL N° C-807-2025, Caratulado "BANCO ITAU CHILE / ARELLANO". Se rematará el 19 de agosto del año 2025,

a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, en link y datos que a los postores indicará el tribunal, siguiente inmueble: Departamento 46 B del piso cuarto de la Torre B. del Condominio Parque del Sol. Segunda Etapa, con acceso común por Avenida Chile N° 70. Villa Hermosa. Viña del Mar: individualizado en el plano agregado con el N° 2.468 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2011. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio que corresponde al lote A Dos-Uno, que forma parte de la subdivisión del Lote A Dos, que a su vez es parte de la subdivisión del Lote Uno-A, que se denomina "Loma de la Población", ubicado en viña del Mar, Avenida Chile N° 70 Villa Hermosa, individualizado en el plano agregado con el N° 6249 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1996. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del polígono X1-X20-X19-X2-X1. del tercer nivel N° 5.50 del mismo edificio, individualizado en el plano agregado con el N° 2465 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar del año 2013. Se comprenden, además, los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 1823. N° 4.494 del año 2015. Mínimo para subasta será la suma de \$31.427446. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con a lo menos 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, en la causa mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando para este efecto, cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica), d) interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, señalando correo electrónico y número telefónico para su contacto, indicando si participará por sí o por un tercero, individualizándolo también. Ministro de fe del tribunal, el día anterior a la subasta certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos, excluyendo extemporáneas. e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo adjudicatario devolver la firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, en la causa individualizada a través de la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 19 de agosto de 2025, 12:00 horas, el inmueble de la

San Andrés” con la casa S construida en ella, ubicada en Calle Cancha Raya-da número 380, casa 5. A esta unidad corresponde una 14 ava parte del área de uso común. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.529 N° 543 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN FERNANDO. Mínimo para las posturas será a suma de \$105.720.626.- conforme tasación fiscal, precio pagadero de quinto día hábil efectuada esta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecu-tante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa,

mediante cupón de pago en Banco Es-tado o depósito judicial (no transferen-cia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la cau-sa que corresponda. En caso de consti-tuirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfo-no habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de co-nexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@

pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribu-nal, se debe presentar el mismo presen-cialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el ob-jeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de mi-nistro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por video-conferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recu-perar cauciones de forma oportuna, pe-tición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a ma-gonzalez@pjud.cl siendo de su respon-

sabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV.- Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acce-so: 987204. Demás bases y anteceden-tes en Juicio Ejecutivo “BANCO DE CHI-LE CON GONZALEZ” ROL C-7230-2023. Secretaria.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Se-gundo Juzgado Civil Rancagua, José Vic-torino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 19 de agosto del 2025,10:00 hrs., rema-tará por videoconferencia mediante pla-taforma Zoom, inmueble de demandado RICARDO EUGENIO QUIROZ ARREDON-DO: pasaje Azul Profundo N° 886, sitio ° 94, Proyecto loteo San Marcelino, etapa F, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 1461 N° 1746, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$81.570.134.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 107o del mínimo pro-puesto, \$8.157.013.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comproban-te legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre comple-to, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl, copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaria del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl copia a jorostica@pjud.cl y magonza-lez@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito ju-dicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4794-2024, caratulados “BANCO DE CRÉDITO E IN-VERSIONES CON QUIROZ ARREDONDO, RICARDO”. La Secretaria

Remate: 17° Juzgado Civil de San-tiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 19 de agosto de 2025 a las 10:30 hrs, se subastará el Departamento número Doscientos Tres del piso dos del Edificio B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Veintisiete, ambos del condo-minio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Condominio El Chamal, con acceso por calle Flor del Manzano número dos mil trescientos cincuenta y siete, de la co-muna de Rancagua. Inmueble inscrito a nombre de Ángel Giovanni Romero Añez, a fojas 3826 Vuelta N° 6656 del año 2020, en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ran-cagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1040 Unidades de Fomento más la suma de \$ 450.400.- por con-cepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal. El vale vista deberá entregarse presencialmente a la Sra. Ofi-

cial Primero, a más tardar a las 12:00 hrs del día anterior al fijado para el remate, y enviar, en el mismo plazo, un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-9078-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía, cédula de identidad por ambos lados, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial, en dependencias del tribunal. Demás antecedentes en EXPEDIENTE C-9078-2022 SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A./ROMERO, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REGION de MAULE

18 AGOSTO

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, Departamento número doscientos uno de la Torre D, del Condominio Brisas del Estero IV Etapa, ubicado en calle 27 Oriente 12 Sur número 2790, de la comuna y provincia de Talca, inscrita a fojas 6709 v Nº 9378, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2024. El remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Unase a la reunión de Zoom <https://pjud.cl.zoom.us/j/99704651856?pwd=SkzoxFuB9zkAD3WnabJgGJZAaTnhg4.1> ID de reunión: 997 0465 1856 Código de acceso:722988 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$28.818.747. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercer día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 2 horas antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-3078-2024, caratulado "COOPERA-

TIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ROJAS ÁLVAREZ, SANDRA". SECRETARIA (S).

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de Agosto de 2025, a las 12:30 horas, Lote número Once, resultante de la subdivisión del Lote D, resultante de la subdivisión de un predio agrícola consistente en la Parcela número Doscientos noventa y cinco de la Colonia Mariposas, de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, inscrito a nombre de la demandada Doña JESSICA LORENA DIAZ BRAVO, a fojas 1348, Nº1416, del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Al siguiente link: Unase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/91382421558?pwd=2dzLIjYv6HBaOfptzPOCf7aWVbt6.1> ID de reunión: 913 8242 1558 Código de acceso: 102490, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$16.246.199. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-1756-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DIAZ BRAVO JESSICA LORENA". SECRETARIA (S).

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 18 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se bastará SITIO Nº 26, constante de CASA Y SITIO ubicada en CALLE 1 Nº 1963 de la VILLA RAPA-NUI, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 500 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 6506 Nº 3249 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol Nº 598-3 de la comuna de Curicó. Mínimo subasta: 4.231 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12 00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta,

mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Ejecutivo de Despojo Rol C-1279-2022, caratulado ITAU CORPBANCA CON ZÚNIGA RAMÍREZ GRACIELA ANDREA. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

19 AGOSTO

REMATE. 1º Juzgado de Letras de Curicó, rematará mediante la plataforma Zoom, el 19 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, inmueble que se encuentra ubicado en Población Gabriel González Videla. Calle Central, casa número 110, comuna de Parral, cuyos deslindes son: Norte: en 24,30 metros con lotes número 3 y 4; Sur: en 24, 30 metros con lote número 10 y 9; Oriente: en 11,35 metros con sucesión Hernández y Poniente: en 11,85 metros con calle central. La propiedad figura inscrita a nombre de don CELIN EDUARDO CHIPLE YÁÑEZ a fojas 7833 Nº 3531 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Parral del año 2022. Rol de Avalúos Fiscal 53-01 de la Comuna de Parral. El mínimo para comenzar la postura \$36.356.864. Los postores deberán consignar una garantía a través de vale vista a la orden del Tribunal, por un valor no inferior al 10% del avalúo fiscal del inmueble el cual debe ser acompañado presencialmente en el tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará al contado dentro de los 3 días siguientes al remate mediante vale vista el cual se debe acompañar en dependencias del tribunal. ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Más antecedentes en causa "COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORRO-COOP DIEGO PORTALES LTDA/CHIPLE". Rol C-2442-2024.

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Talca, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Talca, que corresponde a Departamento Nº 402, del piso cuarto, de la Torre R, del Condominio "Valle Quinta Los Angeles 2-B", que tiene su acceso principal por Avenida Costanera Norte Número tres mil ochocientos cincuenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca, emplazado en el lote dos, que deslinda NO-RORIEN-TE: TRAMO Ab18-Ab19 de 48,68 metros, con Área Verde 05, tramo Ab23-Ab24 de 52,15 metros, con Área Verde 04, tramo Ab27-Ab28 de 18,13 metros, con equipamiento municipal 2, tramo Ab31-Ab32 de 52,12 metros, con Área Verde 03, y tramo Ab15-Ab16 de 82,22 metros, con Avenida Costanera Norte; SURO-RIENTE: Tramo Ab13-Ab32 de 24,25 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab30-Ab31 de 16,00 metros, con Área Verde 03, tramo Ab28-Ab29 de 3,10 metros, con Avenida Costanera Norte, tramo Ab26-Ab27 de 22,00 metros, con Equipamiento Municipal 2, Tramo Ab24-Ab25 de 26,45 metros, con Avenida Costanera Norte, tramo Ab22-Ab23 de 16,00 metros, con Área Verde 04, tramo Ab20-Ab21 de 28,23 metros, con Avenida Costanera Norte, Tramo Ab19-Ab20 de 23,20 metros, con Avenida Costanera Norte y Tramo Ab17-Ab18 de 34,00 metros con Área Verde 05; SURPONIENTE: Tramo Ab14-Ab14' de 16,20 metros con Lote 1, tramo Ab13-Ab13' de 66,42 metros con lote 1, tramo Ab29-Ab30 de 52,54 metros con Área Verde 03, tramo Ab25-Ab26 de 18,65 metros, con Equipamiento Municipal 2, tramo Ab21-Ab22

de 52,57 metros, con Área Verde 04, y tramo Ab16- Ab17 de 33,38 metros, con Área Verde 05; NOR-PONIENTE: Tramo Ab13' - Ab14' de 7,50 metros con Lote 1, tramo Ab14-Ab15 de 232,10 metros con otros propietarios. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y a Reglamento de Copropiedad del citado Edificio. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de Fojas 3005, Nº 2781 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca en el año 2019. Mínimo de las posturas S 28.558.805. La subasta se llevará a cabo de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, cuarto piso, Talca. Forma de pago para el remate será mediante depósito, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Garantía: 10% del mínimo, para estos efectos deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado y presentar un escrito mediante Oficina Judicial Virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, en el caso que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal (a través de cupón de pago). Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2240-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ZAROR" juicio ejecutivo. Secretaria Subrogante.

REGION de ÑUBLE

18 AGOSTO

EXTRACTO REMATE 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías Nº 1044, Chillán, en juicio ejecutivo, Rol C-1941-2024, Se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ITAHUE Nº 1154 que corresponde a: Lote 321 del Conjunto Habitacional denominado "Los Sauces" de la comuna de Chillán, que tiene una superficie de 91.12 metros cuadrados, inscrito a fojas 2003, número 1210, año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de FERNANDO ANTONIO VENEGAS SANDOVAL. Rol Avalúo 584-52, comuna de Chillán, el día 18 de agosto de 2025, a las 1100 horas. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos Tecnológicos de conexión. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar

de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra-de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado SCOTIABANK CHILE CON MOLINA. La Secretaria.

Extracto Remate. 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6º, comuna de Santiago, Subastará día 18 de agosto de 2025 a las 15:30 horas mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92236323555, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. El inmueble que se rematará corresponde a la comuna: Paillaco, número de Rol de avalúo: 555-125. Dirección de bien raíz: Lote A, de la subdivisión de una hijuela del Fundo El Naranjo, destino del bien raíz: habitacional, inscrito a nombre de la demandada, Sociedad Comercial Northia Spa, a fojas 69 número 47 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco correspondiente al año 2020. Mínimo posturas \$1.000.000.000. Precio debe pagarse al contado dentro del 3º día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Demás bases

y antecedentes constas en autos ejecutivos caratulados "FACTORING SECURITY S.A/BAÑADOS" CAUSA ROL C-8717-2022.

REGION de AYSEN

18 AGOSTO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-2574-2024 BANCO DE CHILE CON VÁSQUEZ ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte rol número veinticuatro, en diecisiete metros, Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros, Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y; Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 N° 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 00664-00023. Avalúo

de \$38.311.432.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoria- da resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaria del Tribunal, Secretaria Subrogante.